

CURSO ACADÉMICO 2020-2021

PLAZO EXTRAORDINARIO DE PREINSCRIPCIÓN: del 22 de junio al 2 de julio de 2020
RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ADMISIÓN
MÁSTER UNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO

Resolución PROVISIONAL de admisión por la Comisión Académica del estudio, curso académico 2020-21, atendiendo a los criterios de selección indicados en el programa.

Plazas de nuevo ingreso: 30

Plazas vacantes tras periodo ordinario: 1

I. SOLICITUDES ADMITIDAS

	Apellido 1	Apellido 2	Nombre
30	Nazar		Maréa Clara

II. LISTA DE ESPERA (en orden de prioridad)

	Nombre	Apellido 1	Apellido 2
1	Tomomi	Sato	
2	Sofía	Orive	Orive
3	José Luis	Méndez	Benítez
4	Miriam	Arnaiz	García
5	Cahit	Erten	
6	Virginia	Zubiri	Zubiri
7	Daisy Lorena	Romero	Fontecha
8	Ikram	Ajouaou	El Amrani
9	Carlos Andrés	Díaz	Guillén
10	Carmen	Bautista	Sánchez
11	Lucely	Tigse	Iza

Contra la presente Resolución podrán presentarse reclamaciones los días 17 y 20 de julio de 2020.

Las alegaciones pueden enviarse por correo electrónico a la dirección:

alumnos.posgrado@uimp.es

Finalizadas todas las fases del plazo extraordinario y resueltas todas las reclamaciones, se formulará una única Resolución definitiva que se publicará por este mismo procedimiento en la página web de la UIMP.

En Madrid, a 16 de julio de 2020